



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

La Contraloría del ciudadano

RESOLUCIÓN No. 657 DE 2023

(14 de diciembre)

"Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023 de la Contraloría Departamental del Tolima"

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que la Contraloría Departamental del Tolima es una entidad de carácter técnico, con autonomía administrativa, presupuestal y contractual, cuya finalidad es la de ejercer la vigilancia de la gestión fiscal del sector central del Departamento del Tolima, de las entidades descentralizadas del orden departamental, de los municipios del departamento, exceptuando a Ibagué, así como de los particulares y/o entidades que manejen fondos o bienes del Estado, de conformidad con lo estipulado en la Ley 330 de 1996.

Que para el buen funcionamiento, la racionalización del gasto y lograr la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos de la Contraloría Departamental del Tolima, se hace necesario distribuir y aprobar el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2023.

Que en atención a lo establecido en el **artículo 2.2.1.1.1.4.1 del decreto 1082 de 2015** "*Las entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones*". Así y en cumplimiento de lo enmarcado en el artículo precedente, la entidad estipuló las necesidades a satisfacer en la presente vigencia.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y por tanto, las adquisiciones incluidas en el mismo, podrán ser canceladas, revisadas o modificadas.

Que mediante el Decreto 2048 del 23 diciembre de 2022, el Gobernador del Tolima, pone en vigencia y liquida el presupuesto general del Departamento para la vigencia fiscal 2023, el cual, en la sección 02 asignó y distribuyó el presupuesto para la Contraloría Departamental del Tolima para la presente vigencia fiscal.

Que mediante Resolución No. 769 del 30 de diciembre de 2022 se adoptó el presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría Departamental del Tolima para la vigencia 2023.

Que la Contraloría Departamental del Tolima, mediante Resolución No.004 del 02 de enero del

vontanillaunica@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11. Edificio de la Gobernación del Tolima. 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

La Contraloría del ciudadano

2023 "Adopta el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2023 de la Contraloría Departamental del Tolima".

Que dentro del PAA del 2023, Adicionar lo siguiente:

ADICIONAR:

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones no quedo contemplado lo siguiente por lo cual se hace necesario adicionar los siguientes objetos contractuales:

1. "CONTRATAR LA ADQUISICION DE IMPRESORAS DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA DESCONGESTION Y MEJORA DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE CONSOLIDACION DE EXPEDIENTES FISICOS DE LA ENTIDAD".

Valor: \$31.927.700

Código UNSPSC: 44101503 – 43212110

2. "CONTRATAR LA ADQUISICION DE COMPUTADORES PORTATILES PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA".

Valor: \$32.193.000

Código UNSPSC: 43211503

3. "CONTRATAR LA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS PARA LA DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS FISICOS COMO PARTE DEL INICIO DE LA TRANSFORMACION DIGITAL DE LA ENTIDAD".

Valor: \$12.600.000

Código UNSPSC: 43211711

4." ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE MEDIOS DE PROMOCION Y DIVULGACION DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA".

Valor: \$30.815.637

Códigos UNSPSC: 25131603, 43191501, 45131700

5. "COMPRA DE EXTINTORES PARA LA DOTACION DE LAS INSTALACIONES, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, ELEMENTOS DE PREVENCION DEL RIESGO MECANICO Y RIESGO FISICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA".

Valor: \$25.845.183

Códigos UNSPSC: 42132200,42131606, 47121806,48101915, 45121602, 46191601, 46181604, 4214209

6. COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS TALES COMO: JUEGOS DE MESA Y/O TRADICIONALES (MESA DE PING PONG, RANA Y BOLIRANA) DE BIENESTAR LABORAL Y PERSONAL QUE PROPENDEN A LA PROMOCION DEL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE, PAUSAS ACTIVAS RECREATIVAS, BUEN CLIMA LABORAL Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACION INSTITUCIONAL EN LOS JUEGOS FISCALES QUE SE REALIZAN ENTRE LAS CONTRALORIAS TERRITORIALES.

ventanillaunica@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima. 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

La Contraloría del ciudadano

Valor: \$20.028.178

Códigos UNSPSC: 60141102, 5611513, 27111801

Que en atención a que el Decreto – Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes de la Administración Pública, hace referencia al uso de medios electrónicos como elemento necesario en la optimización de los trámites ante la Administración Pública y establece en el artículo 4 “deben incentivar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a efectos de que los procesos administrativos se adelanten con diligencia”.

En consecuencia, de lo manifestado, la Contraloría Departamental del Tolima, requiere modificar el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia fiscal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

(...)

ARTICULO 2.2.1.1.1.4.4 Actualización del Plan Anual de Adquisiciones. “La Entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

La Entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidades de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; o (iii) modificar el presupuesto anual de adquisiciones”.

(...)

Que por lo antes expuesto, la Contralora Departamental del Tolima,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar, dentro del Plan Anual de Adquisiciones los siguientes objetos contractuales:

1. “CONTRATAR LA ADQUISICION DE IMPRESORAS DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA DESCONGESTION Y MEJORA DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE CONSOLIDACION DE EXPEDIENTES FISICOS DE LA ENTIDAD”, y en atención a que el Decreto Ley 019 de 2012 y su identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, código 44101503 – 43212110, Valor: \$31.927.700
2. “CONTRATAR LA ADQUISICION DE COMPUTADORES PORTATILES PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA” y en atención a que el Decreto Ley 019 de 2012 y su identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, código 43211503, Valor: \$32.193.000
3. “CONTRATAR LA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS PARA LA DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS FISICOS COMO PARTE DEL INICIO DE LA TRANSFORMACION DIGITAL DE LA ENTIDAD”, y en atención a que el Decreto Ley 019 de 2012 y su identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, código 43211711, Valor: \$12.600.000


ventanillaunica@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso
Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169
Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

La Contraloría del ciudadano

4." ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE MEDIOS DE PROMOCION Y DIVULGACION DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA". y en atención a que el Decreto Ley 019 de 2012 y su identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, códigos : 25131603, 43191501, 45131700, Valor: \$30.815.637

5. "COMPRA DE EXTINTORES PARA LA DOTACION DE LAS INSTALACIONES, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, ELEMENTOS DE PREVENCION DEL RIESGO MECANICO Y RIESGO FISICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA". y en atención a que el Decreto Ley 019 de 2012 y su identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, códigos 42132200,42131606, 47121806,48101915, 45121602, 46191601, 46181604, 4214209, Valor: \$25.845.183

6. COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS TALES COMO: JUEGOS DE MESA Y/O TRADICIONALES (MESA DE PING PONG, RANA Y BOLIRANA) DE BIENESTAR LABORAL Y PERSONAL QUE PROPENDEN A LA PROMOCION DEL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE, PAUSAS ACTIVAS RECREATIVAS, BUEN CLIMA LABORAL Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACION INSTITUCIONAL EN LOS JUEGOS FISCALES QUE SE REALIZAN ENTRE LAS CONTRALORIAS TERRITORIALES. ". y en atención a que el Decreto Ley 019 de 2012 y su identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, códigos 60141102, 5611513, 27111801, Valor: \$20.028.178

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás numerales de las resoluciones quedarán incólumes y no se efectuara aclaración o modificación alguna sobre ellas.

ARTÍCULO TERCERO : Ordénese la publicación de la presente modificación del Plan Anual de Adquisiciones en la página web de la Contraloría Departamental del Tolima y en el SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

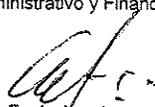
ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Ibagué, 14 de diciembre del 2023

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima

Revisó: 
Juan Carlos Pérez Oyuela
Secretario Administrativo y Financiero

Revisó: 
Francisco José Espín Acosta
Directora Técnica Jurídica

Proyectó: 
Luisa Fernanda Del campo Camacho
Abogado Contratista

ventanillaunica@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11. Edificio de la Gobernación del Tolima. 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1